



Síntesis informativa

La Contraloría Municipal es un órgano de control interno institucional. Su función es vigilar que los servidores públicos observen la ley en el desempeño de sus atribuciones. Así mismo evalúa y verifica que los planes, programas, proyectos y demás compromisos y propósitos institucionales fijados por la administración pública se cumplan a cabalidad, vigilando para ello el buen uso y aprovechamiento del patrimonio y la hacienda pública en beneficio del interés colectivo, con la finalidad de fomentar la vocación y dignificación del servicio público, la cultura de la prevención, la transparencia y la rendición de cuentas, así como el combate a la corrupción.

Durante el mes de enero las revisiones y auditorías tuvieron como objetivo verificar el cumplimiento de la función pública que les compete, así mismo procedimos a evaluar los controles internos sobre los recursos materiales y financieros implementados por las unidades administrativas.

La revisión administrativa y financiera se efectuó de acuerdo con las normas y procedimientos de auditoría generalmente aceptados, que son aplicables al sector público, mismos que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada de manera tal, que permita emitir una opinión razonable sobre los eventos identificados.

Corresponde a las Dependencias del Municipio de Jerécuaro, Gto., determinar, aprobar y divulgar las medidas de control interno y sus objetivos respectivos, que serán aplicados para el mejor desempeño de éstas, mismos que deberán ser cuantificables y razonables. **El cumplimiento de tales funciones públicas son responsabilidad de los mandos directivos del ente auditado, nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el ente fiscalizado, con base en la revisión practicada.**

Lo anterior conforme lo dispone el marco jurídico de actuación de los Servidores Públicos, incluyendo las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental. Mismos que ofrecen una base razonable para sustentar nuestro "Informe de Resultados de Observaciones y Recomendaciones" remitidos a las dependencias fiscalizadas y como resultado del proceso de fiscalización. En el presente informe se describen las actividades realizadas por las áreas que integran a la Contraloría Municipal durante el mes de enero del año 2017.



AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

AUDITORIA GUBERNAMENTAL

En cumplimiento y ejecución del Plan Anual de Trabajo 2017 de la Contraloría Municipal de Jerécuaro, Gto., durante el mes de Enero se realizó visita y revisión a la siguiente Dependencia en Administración Pública Municipal:

- 1.- Coordinación General de Administración Financiera., solicitud de relación del pago de aguinaldo y prima Vacacional de los empleados de Presidencia Municipal del ejercicio fiscal 2016.
- 2.- Coordinación General de Administración Financiera., solicitud de la cuenta sobre los impuestos retenidos sobre los salarios de los trabajadores, así como las declaraciones mensuales del periodo de enero 2017

Expediente	Dependencia Fiscalizada	Fecha de inicio	Status
CM.AG.1/10/2017	Coord. Gral. de Admón. Financiera.	01/11/2017	En proceso
CM.AG.2/10/2017	Coord. Gral. de Admón. Financiera.	01/10/2017	En proceso

Para las revisiones referidas este órgano de control interno aplicó las Norma de Auditoría generalmente aceptadas para el sector público, las cuales requieren que las Auditorías sea planteada y realizada de tal manera que permita obtener evidencias suficientes que sustenten razonablemente el informe de observaciones y recomendaciones a las dependencias fiscalizadas

SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA

La Contraloría Municipal, a través de su área de “Supervisión y Control de la Inversión de Obra Pública”, evalúa la calidad de las obras realizadas de acuerdo al Plan Anual de Obra

Para las revisiones referidas, éste órgano de control interno aplicó las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas para el sector público, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener evidencias suficientes que sustenten razonablemente el informe de observaciones y recomendaciones remitido a las dependencias fiscalizadas.



Contraloría Municipal
Informe de actividades enero 2017



Nombre de la Obra: Rehabilitación de Drenaje Sanitario Callejón Bravo.

Ubicación de la Obra: Cabecera Municipal.

Contrato: OPJ/R33-F1/16-33

Monto Contratado: \$ 347,095.20

Monto Contratado: \$ 477,039.69

Contratista: C. Osvaldo Quintana Torres

Se realizó una revisión física de la obra, esta se llevó para entrega de la misma. La revisión se llevó a cabo conjuntamente con el Supervisor Asignado de la Obra Ing. Ernesto Sánchez Aguilar y Contratista: C. Osvaldo Quintana Torres

La Obra consistió en la Colocación de pavimento de concreto hidráulico en el Callejón de Bravo; drenaje sanitario y colocación de tubería de agua potable; en la ejecución de la obra se realizaron los siguientes conceptos de trabajo:

Trazo con equipo topográfico en área de arroyo, excavaciones para colocación de estructura, carga y acarreo de material producto de excavación, afine y compactación de terreno natural, colocación de estructura subrasante y sub base, pavimento de 15 cm de espesor de concreto premezclado reforzado con malla electrosoldada 6x6-10/10; se colocaron 313.60 m², 74.50 ml con un ancho irregular de 3.50 mt a 4.88 mt.

En este proyecto se colocaron 110.00 ml de tubería de drenaje S-25 de 10" de p. v. c; se colocaron 3 pozos de visita, se instalaron 135.15 ml de tubería de agua potable de p. v. c. de 3" con 12 tomas domiciliarias.

Nombre de la Obra: Ampliación de Red Eléctrica calle hacia la Iglesia.

Ubicación de la Obra: El Fresno.

Contrato: OPJ/R33-F1/16-40

Monto Contratado: \$ 335,650.64

Monto Contratado: \$ 343,913.55

Contratista: ConstruServicios Profesionales del Bajío S.A. de C.V.

Se realizó una revisión física de la obra, esta se llevó para entrega de la misma. La revisión se llevó a cabo conjuntamente con el Supervisor Asignado de la Obra Arq. Lino Linares Ramírez y Contratista: ConstruServicios Profesionales del Bajío S.A. de C.V. Representado por el C. Martin Lemus Arriaga.

La Obra consistió en una Ampliación de Luz de aproximadamente 174.00 m; en la Comunidad de El Fresno, calle Mariano García Cela (La calle mencionada es donde se construye la Iglesia de la Comunidad), ejecutándose los siguientes conceptos de obra:

Se colocaron 7 postes de concreto 12-750, suministro y colocación de transformador de 15 KVA 220/127 dos fases autoprotegido, suministro y colocación de CU del n°- 4, suministro y colocación de cable ACSR de 1/0 71.65 kg, suministro y colocación de cable neutranel 2+1 de 1/0 174.50 m, suministro y colocación de alambre de aluminio suave del n°- 4, suministro y colocación de cable neutranel 2+1 del n°- 2 174.50 m, suministro y colocación de cable neutranel 1+1 del n°- 6 73.30 m, suministro y colocación de control de alumbrado completo con base 4/8100, lámpara completa de 100 watts 5 piezas, suministro y colocación de varilla cooperwell 2 piezas.



Elaboración de Tramite (planos, revisión y autorización) ante C.F.E; pago de Libranza ante C.F.E.

Suministro y colocación de letrero informativo de obra.

Para la colocación de postes y cables se suministraron los accesorios siguientes: crucetas PT-200, crucetas PV-200, corta fusible de 15 KV, tornillos maquina 16X152, abrazaderas uc, abrazaderas ul, retenidas completas, aisladores ASUS de 15 KVA, grapa RAL-8, cargas cadwell, soporte CV1, conector perico 1/0, conector estribo 1/0, aislador 13 PD, bastidor B4, aislador 1H, conectores 6 A 6, abrazadera 2B SMA, conector 504,remates del n° - 2.placa 1PC,guardacabo G1,bastidor G1,retenida sencilla, retenidas estacas.

La obra la recibió C.F.E.

Nombre de la Obra: Ampliación de Red Eléctrica en calle El Sauz.

Ubicación de la Obra: Luz de Juárez.

Contrato: OPJ/R33-F1/16-41

Monto Contratado: \$ 279,669.04

Monto Contratado: \$ 342,135.94

Contratista: Construservicios Profesionales del Bajío S.A. de C.V.

Se realizó una revisión física de la obra, esta se llevó para entrega de la misma. La revisión se llevó a cabo conjuntamente con el Supervisor Asignado de la Obra Arq. Lino Linares Ramírez y Contratista: Construservicios Profesionales del Bajío S.A. de C.V. Representado por el C. Martin Lemus Arriaga.

La Obra consistió en una Ampliación de Luz de aproximadamente 399.80 m; en la Comunidad de Luz de Juárez, calle El Sauz, ejecutándose los siguientes conceptos de obra: Se colocaron 4 postes de concreto 12-750, suministro y colocación de trasformador de 15 KVA 220/127 dos fases autoprotegido, suministro y colocación de cable de CU del n°- 4 3 lotes, suministro y colocación de cable neutranel 2+1 de 1/0 399.80 m, suministro y colocación de alambre de aluminio del n° 4 3.50 kg, suministro y colocación de cable neutranel 2+1 del n° 399.80 m, suministro y colocación de control de alumbrado completo con base 4/8100, lámpara completa de 100 watts 5 piezas, suministro y colocación de varilla coperwell 3 piezas.

Elaboración de Tramite (planos, revisión y autorización) ante C.F.E; pago de Libranza ante C.F.E.

Suministro y colocación de letrero informativo de obra.

Se retiraron poste de concreto, reubicación de línea primaria.

Para la colocación de postes y cables se suministraron los accesorios siguientes: crucetas PT-200, crucetas PV-200, cortafusible de 15 KV, abrazaderas UC, abrazadera UL, retenidas completas, carga cadwell, soporte de CV1, conector perico 1/0, aislador 13 PD, bastidor B4, aislador 1H, conectores 6 A 6, abrazadera 2B SMA, abrazadera 2BS, conector 504, remates del n°- 2, placas 1PC, guardacabo G1, retenida sencilla, retenida completa.

La obra la recibió C.F.E.



Nombre de la Obra: Empedrado Emboquillado de Calle Juárez en la Comunidad de el Gatal.

Contrato: OPJ/R33-FI-SEDESHU/16-51

Ubicación de la Obra: El Gatal.

Monto Contratado: \$ 692,273.41

Monto Ejecutado: \$ 690,556.77

Fecha de Inicio: 11 de Octubre del 2016.

Fecha de Término: 09 de Diciembre del 2016.

Contratista: C. Félix Mondragón Ruiz.

Se realizó una supervisión de la obra, esta se llevó a cabo conjuntamente con el Supervisor Asignado de la Obra Ing. Ernesto Sánchez Aguilar y Contratista: C. Félix Mondragón Ruiz.

La obra consiste en la colocación de empedrado con un ancho de 4.00 m y un largo de 289.00 m.

Se realizó una revisión física de la obra, esta se llevó para entrega de la misma. La revisión se llevó a cabo conjuntamente con el Supervisor Asignado de la Obra Ing. Ernesto Sánchez Aguilar y Contratista: C. Félix Mondragón Ruiz.

La Obra consistió en la Colocación de empedrado en la calle Juárez con un largo de pavimento empedrado de 289.00 m con un ancho de 4.00 m; en la ejecución de la obra se realizaron los siguientes conceptos de trabajo:

Reubicación de tubería existente 71.00 m, trazo con equipo topográfico en área de arroyo, excavaciones en terreno tipo II consolidado para colocación de estructura, carga y acarreo de material producto de excavación, afine y compactación de terreno natural, colocación de estructura capa subbase de 20 cm de espesor, colocación de pavimento de piedra bola ahogada en mortero 1270 m².

Colocación de guardalosas al inicio y término de la obra 8 ml. Se colocó pavimento en varias bocacalles que se encontraban a lo largo del proyecto.

Suministro y colocación de letrero informativo de obra.

3.0 ASUNTOS JURIDICOS

En el mes de enero, se gira oficio al Honorable Ayuntamiento solicitando apruebe los *“Lineamientos Generales de Control Interno para la Administración Pública del Municipio de Jerécuaro, Guanajuato”* mismos que fueron aprobados, y se encuentran en la Jefatura de Gobierno Integral en trámite para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Dando cabal cumplimiento con el artículo 139, fracción XV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se visitó la oficina del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jerécuaro, Guanajuato, verificando las actividades que realiza el personal adscrito.

El Honorable Ayuntamiento aprueba *“Lineamientos Generales de Control Interno para la Administración Pública del Municipio de Jerécuaro, Guanajuato”*.



Contraloría Municipal
Informe de actividades enero 2017



Se solicita a la Titular de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, Lic. María Isabel Tinoco Torres, la donación del Sistema Declaranet.

Entrega-recepción del área de Turismo.

Se inicia procedimiento de responsabilidad administrativa.

Se reciben 2 quejas.

Se asistió a 1 reunión de la Alianza de Contralores Estado-Municipios.